

SUSTENTACIÓN ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL INCREMENTO DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS AÑO 2024

1. PRESENTACIÓN

La Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, durante el año 2024 seguirá fortaleciendo el Bienestar institucional de la comunidad educativa, el desarrollo físico y la sostenibilidad ambiental. Para ello, la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales incrementará el valor de los derechos pecuniarios en porcentajes superiores al IPC de algunos programas académicos.

Con el propósito de dar cumplimiento a las directrices impartidas por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución 19591 del 27 de septiembre de 2017 especialmente el numeral 4 sobre la justificación del aumento del valor de los derechos pecuniarios generado por aumentos superiores al Índice de Precios al Consumidor – IPC.

La Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A, presenta los argumentos con base en los cuales realizará un incremento en el valor de los derechos de matrícula de los programas de pregrado, de posgrado y demás derechos pecuniarios, superiores al IPC acumulado noviembre de 2022 a octubre de 2023, el cual fue determinado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística en 10.48%.

2. SUSTENTO DEL INCREMENTO SUPERIOR AL IPC

Para el año 2024 la Universidad continuara consolidando los estándares de calidad en la prestación del servicio educativo en general. Por lo tanto, se tiene la necesidad de inversiones en las líneas de:

- Bienestar Institucional de la Comunidad Educativa
- Desarrollo Físico y Sostenibilidad Ambiental

Detallado de la siguiente manera:

Líneas de Inversión	Inversión
A Bienestar Institucional de la Comunidad Educativa	\$202.880.535
B Desarrollo Físico y Sostenibilidad Ambiental	\$202.110.703

a) *Bienestar Institucional de la comunidad educativa*

Mejorar el bienestar de la comunidad universitaria estudiantil a través del mejoramiento de espacios deportivos, lugares de trabajo, la dotación de uniformes a las selecciones deportivas que representan a la universidad, mejoramiento del sistema de alarmas y la compra de implementos deportivos y musicales. Para el año 2024 se proyecta una inversión de \$202.880.535

b) *Desarrollo Físico y Sostenibilidad Ambiental*

Para el año 2024 se proyecta la aplicación nuevas tecnologías ambientales, manejo de aguas y tratamiento de residuos, la construcción de andenes y cárcamos y otras mejoras a la infraestructura. proyectando una inversión en el año 2024 de \$202.110.703

3. CUANTIFICACIÓN INGRESOS A PERCIBIR POR INCREMENTO SUPERIOR AL IPC

La cuantificación del valor que recibiría la Universidad en cada semestre académico al realizar un incremento superior al IPC, sería la siguiente:

INGRESOS AÑO 2024		
Concepto	ESTIMADO_INGR_INCREMENTO IES	ESTIMADO_INGR_IPC_AUTORIZADO
Ingresos IES pregrado y posgrado	\$ 86.541.255.656	\$ 86.138.095.208
Ingresos Otros Derechos IES	\$ 721.387.670	\$ 719.596.500
Ingresos Otros Derechos por Programa	\$ 8.458.200	\$ 8.418.580
Total Ingresos	\$ 87.271.101.526	\$ 86.866.110.288

VALORES A JUSTIFICAR AÑO 2024	
Justificación Pregrado y posgrado	\$ 403.160.448
Justificación Otros Derechos IES	\$ 1.791.170
Justificación Otros Derechos Por Programa	\$ 39.620
Total, a Justificar	\$ 404.991.238

Conforme se observa en el cuadro anterior, el mayor valor por concepto del incremento superior al IPC (10.48%), sería de \$404.991.238 durante la vigencia 2024.

4. DESTINACION DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR EL INCREMENTO SUPERIOR AL IPC

Los recursos obtenidos por realizar un incremento superior al IPC proyectado para el 2024, que ascienden a \$404.991.238, van a ser utilizados en los proyectos descritos en los literales a) y b) de este documento.

La Universidad considera que un incremento como el que ha decidido el Consejo Directivo, es necesario para continuar con la política de calidad y excelencia de la Universidad, la totalidad de estos recursos se invertirán en la prestación del servicio educativo.



GERMÁN ANZOLA-MONTERO
Rector